

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4213 *Resolución de 10 de abril de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la quinta edición de la modalidad semipresencial del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública.*

El INAP lleva más de cincuenta años dedicado al servicio de los ciudadanos y a la mejora de la función pública. Una de sus funciones es la formación y perfeccionamiento de los funcionarios, elemento estratégico para la transformación y mejora de las Administraciones públicas y que consolida a la institución como foro de encuentro de los empleados públicos españoles y extranjeros, especialmente en el ámbito iberoamericano.

De ahí la iniciativa de impartir un «Máster universitario en Liderazgo y Dirección Pública» para la formación de directivos públicos. El INAP desea con este título configurar un instrumento para que los directivos públicos adquieran las competencias necesarias que les permitan liderar el proceso de transformación de las Administraciones públicas y su adaptación al nuevo entorno social y económico, a partir de principios como innovación, creatividad, liderazgo y responsabilidad. Además de facilitar, con carácter general, el desarrollo profesional de los directivos públicos y de cualificar a quienes aspiren a serlo para un mejor desarrollo de su carrera profesional, el máster tiene como objetivo promover la creación de redes que fomenten el debate y el espíritu innovador del personal directivo en las organizaciones públicas.

Su valor añadido, con respecto a otras instituciones, es el de articular un programa formativo dirigido a personas con experiencia en el sector público y que desean alcanzar un alto nivel de especialización, al que se le otorga el rango de título oficial de máster universitario gracias a la alianza académica alcanzada con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, convirtiéndose en el primer «Máster universitario en Liderazgo y Dirección Pública» impartido en el territorio nacional organizado conjuntamente entre una Escuela de Administración pública y una Universidad pública española.

Este máster centra su enfoque en el liderazgo y la gestión del cambio y se acompaña de la garantía de calidad que ofrece un título oficial de máster universitario, la colaboración de una universidad de prestigio en la formación de posgrado y la experiencia del instituto en la formación de directivos públicos, contando con los medios más avanzados en cuanto a recursos didácticos, instalaciones y nuevas tecnologías.

Así pues, este máster constituye una oportunidad única para avanzar en la mejora de la capacitación del personal directivo y de la dirección pública.

En octubre de 2013 dio comienzo la primera edición del máster en su modalidad semipresencial y en octubre de 2014 la primera edición de la modalidad presencial.

Por todo lo expuesto, esta Dirección, consciente de las características particulares del colectivo al que va dirigida esta acción formativa de alta especialización y teniendo en cuenta las especificidades propias de las entidades que forman la Administración española, acuerda darle publicidad mediante esta resolución.

Primero.

El INAP y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) organizan el Máster universitario en Liderazgo y Dirección Pública en el marco de la regulación de las enseñanzas universitarias y convocan a la siguiente edición y modalidad:

Edición: V edición de la modalidad semipresencial para estudiantes que lo cursen a tiempo parcial (dos días y medio al mes de presencialidad).

Lugar de impartición: Sede central del INAP en Madrid, calle Atocha, 106.

Desarrollo: En cuatro cuatrimestres (de octubre a junio), en dos cursos académicos (2017-2018/2018-2019).

Segundo.

El máster, con una carga lectiva de 60 créditos ECTS, se estructura en un tronco común de 46 créditos obligatorios (10 materias) y ocho créditos optativos (dos asignaturas de cuatro créditos a elegir por el estudiante). El Trabajo de Fin de Máster tiene una carga lectiva de seis créditos.

Tercero.

El número máximo de alumnos de este máster será de 70. Los perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso que se definen para este máster son los siguientes:

- a) Empleados públicos de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos, de las Comunidades Autónomas y Universidades.
- b) Empleados públicos de la Administración Local.

El candidato ideal a estudiante de este máster es un empleado público que ocupe cargos de responsabilidad en el sector público, un funcionario del subgrupo A1, o personal laboral equivalente, con tres o más años de experiencia en el sector público, perteneciente a la Administración del Estado, a la Administración de las Comunidades Autónomas o a la Administración Local. Se incluye al personal laboral de alta dirección descrito en el artículo 13 del Estatuto Básico del Empleado Público y también, aunque de forma excepcional, a titulados superiores de la Administración Local que sean responsables últimos de Unidades y que cuenten con una experiencia de al menos tres años en el sector público en puestos de nivel directivo.

El plazo de preinscripción estará abierto hasta las 14:00 horas del día 14 de julio de 2017.

En caso de quedar plazas libres, se abrirá un plazo extraordinario de preinscripción del 21 de agosto al 13 de septiembre de 2017.

Las solicitudes de admisión se realizarán a través del sitio on line de preinscripción al que se accede desde la web de la UIMP (<http://www.uimp.es/preins/index.php>) y desde la web del INAP (<http://www.inap.es/mldp-modalidad-semipresencial>).

Cuarto.

Los candidatos interesados podrán obtener más información en la página web del INAP <http://www.inap.es> o en el correo electrónico master@inap.es.

Asimismo, podrán obtener información en la Secretaría de Estudiantes de la UIMP, calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid, en la página web de la UIMP <http://www.uimp.es>, en el correo electrónico alumnos.posgrado@uimp.es o en los teléfonos 91 592 06 00/91 592 06 20.

Madrid, 10 de abril de 2017.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.